ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.267.935	**CONTRATO No.**	574 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	* Se envió solicitud al Profesional de Salud de Cundinamarca de apoyo para el caso de la PER 60-06076, con el propósito de acceder a servicios de salud sin barreras, dada la negación de prestación de algunos servicios en Soacha – Cundinamarca. * En el mes de junio se realizaron las siguientes gestiones en salud para la PER con código SIRR: 60-03405: Neuroconducción; Otorrinolaringología; Electromiografía en Cara; Terapia Física Integral; Medicina Interna; Neurología; Resonancia Magnética; Oftalmología y Fisiatría. * Gestión en salud el 09 de junio de la cita de Urodinamía para la PER con código SIRR: 60-02459. * El 09 de junio se solicitó nuevamente apoyo al Área de Prestación de Servicios de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, respecto al caso de la PER con código SIRR: 60-12168. Lo anterior, teniendo en cuenta barreras de acceso presentadas para programación de intervención quirúrgica. * Se realizó gestión en salud para la PER con código SIRR: 60-07017, quien se encontraba en estado de afiliación al SGSSS cancelado. * Se realizó apoyo a la Profesional Jurídica para el caso de la PER con código SIRR: 60-00220, quien aparece afiliado al SGSSS en régimen contributivo sin haber tenido algún tipo de contratación laboral. * Se remitió el 14 de junio a la Profesional Jurídica, el soporte de afiliación al SGSSS de la PER con código SIRR: 60-13467. * Se remitió el 14 de junio a Profesional Facilitadora I, el soporte de afiliación al SGSSS de la PER con código SIRR: 60-00164. * El 15 de junio se realizó solicitud a la Coordinadora de PYP de la E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo, la corrección de órdenes médicas de la PER con código SIRR: 60-02552, quien fue atendida en el marco de las jornadas de salud desarrolladas en el AETCR Filipinas. * Se realizó el 15 de junio solicitud de portabilidad a la Nueva EPS de las PER con códigos SIRR: 60-00128 y 60-02490 para la prestación de servicios en salud en el municipio de Tame. * El 22 de junio se realizó solicitud de actualización y novedades en afiliación al SGSSS a los Profesionales Facilitadores y Reintegradores. Información que fue consolidada y remitida al Profesional Analista de Contexto del GT Arauca. * Se remitió a profesional facilitadora I, la gestión en salud para cita con Retinología del hijo de la PER con código SIRR: 60-00094.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	* El 09 de junio participé en la Mesa Técnica se seguimiento a la Resolución 2272 de 2021, cuyo objeto es Fortalecimiento a la implementación de los servicios de rehabilitación para las Personas en Reincorporación con Discapacidad. * El 22 de junio participé en la reunión de profesionales de salud con el equipo de Nivel Central de la ARN. * Se envió correo al Enlace de Reincorporación con la información de cómo se llevará a cabo la jornada de salud con Pediatría los días 28, 29 y 30 de junio de 2022. * Se realizó envío del informe de afiliación al SGSSS a la profesional de comunicaciones para la consolidación de información y presentación de la misma en reunión de seguimiento con Nivel Central ARN.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	* El 01 de junio participé en reunión para el fortalecimiento del proceso de convocatoria a las jornadas de salud en el AETCR Filipinas, en el marco de esquema de salud contenido en la Resolución 568 de 2022. * El 09 de junio se realizó solicitud mediante correo electrónico a la Gerente de la Nueva EPS, con la finalidad de concertar un espacio de reunión para la articulación y gestiones en salud de las Personas en proceso de Reincorporación, Reintegración y sus familias. * Se realizó el 12 de junio envío de la Matriz Tripartita al enlace de salud de la Misión de Verificación ONU. * Se realizó el 13 de junio nuevamente el envío de solicitud a la Comisaria de Familia de Arauquita, para el desarrollo de una jornada de capacitación en prevención de Violencias Basadas en Género – VBG. * El 13 de junio se realizó reunión de articulación con la Asesora de Género de la Defensoría del Pueblo, para la gestión de una jornada de oferta institucional en el AETCR Filipinas. * El 28 de junio participé en la reunión de articulación institucional para la planeación de la jornada de oferta de programas y servicios en el AETCR Filipinas.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	* El 9 de junio se realizó seguimiento vía telefónica a la PER 60-07089 con su conyugue, con quienes se programó atención para el mes de julio dadas las múltiples ocupaciones que no le permitieron acudir de manera presencial a la atención.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	* Se realizó el 27 de junio el reporte de alertas EMP a la Profesional Orientadora, encontrándose los siguientes hallazgos: EMP faltantes: 6. EMP-R faltantes 20. EMP-C faltantes 15. Concepto Clínico faltante 15.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	* El 21 de junio se realizó reunión con las profesionales reintegradoras con el propósito de hacer seguimiento en salud a las personas que se encuentran en componente especifico que son las siguientes: **CODA** – **Clasificación Asignada** 0389-14 – Discapacidad física 0700-17 – Enfermedad de alto costo 0615-15 – Adulto Mayor 0501-13 – Discapacidad física
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	* El 30 de junio, se realizó con el equipo de profesionales reintegradores, la revisión y retroalimentación del Módulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social. Módulo cuyo objetivo está orientado en Incorporar el trabajo en dinámicas colectivas, grupales y comunitarias en el proceso de reintegración y en el abordaje diferencial, como fuentes de apoyo, protección y generación de nuevas posibilidades de acción. Así mismo, comprender los fundamentos y las nociones que articulan la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental (EMIS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.267.935	**CONTRATO No.**	574 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	* Se realizó el 21 de junio jornada de cuidado al cuidador, enfocada en la dimensión emocional a partir de la estrategia diseñada desde Nivel Central de la ARN.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se remitió informe el 12 de junio a la Coordinadora del GT, respecto al desarrollo de la jornada de salud el 10 de junio en el AETCR Filipinas, discriminándose la información de la siguiente manera: Control Prenatal: 10 pacientes. Medicina Interna: 7 pacientes. Odontología: 12 pacientes. Higiene Oral: 13 pacientes. Control de Infancia: 10 pacientes. Planificación Familiar: 12 pacientes. * Se remitió el 25 de junio a la Coordinadora del GT el informe del reporte de atenciones en el marco de la jornada de salud del 24 de junio en el AETCR Filipinas. Información que se discriminó de la siguiente manera: Medicina General: 20 pacientes. Control Prenatal: 1 paciente. Higiene Oral: 5 pacientes. Planificación Familiar: 2 pacientes. Citología: 1 paciente.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* El 01 de junio participé en el taller de Excel intermedio dirigido por el SENA en alianza con la ARN. * El 01 de junio se envió a la coordinadora del GT el reporte # 9 del Plan de Acción para Arauca. * El 02 de junio participé en reunión de articulación con Save The Children, con el propósito de movilizar acciones pedagógicas para el sector de incidencia a través de la ITC Culturizarte. * El 04 de junio se realizó reunión con la lideresa de la Urbanización Villa Luz para el desarrollo de Acciones de Servicio Social de cuatro personas en Proceso de Reintegración en el municipio de Arauca. * El 05 de junio se realizó envío al Gestor de Ciudadanía del reporte de personas en proceso de reintegración asignadas, que no fueron atendidas en el mes de mayo de 2022. * El 06 de junio participé en reunión de seguimiento al desarrollo de acciones de servicio social para las personas en reintegración en el municipio de Arauca. * El 07 de junio participé en Charla de Seguridad Digital, dirigida por el Nivel Central de la ARN. * El 07 de junio se realizó solicitud de la carta de vinculación al proceso de reincorporación de la PER con código SIRR: 60-00141, con el fin de garantizar el acceso a vinculación al SGSSS. * El 08 de junio se realizó solicitud de traslado de GT de la PPR con CODA: 0285-21, quien se trasladó al municipio de Pajarito en el Departamento de Boyacá. * El 08 de junio se realizó envío de reporte de alertas tempranas de FA a través de la Estrategia Maestro Itinerante, donde se informó el seguimiento de la PPR con CODA: 0221-18. * El 08 de junio participé en reunión con el equipo dinamizador de la ITC Culturizarte, para la planeación de actividades a desarrollar en la vigencia 2022. * El 09 de junio participé en reunión con la Profesional Orientadora, para recibir instrucciones en el proceso de asesorías a las personas culminadas de reintegración y reporte de las mismas. * Participación el 09 de junio en la Mesa Técnica de BIE, dirigida por el Orientador Productivo. * El 10 de junio participé en la reunión con Líderes y Lideresas de la Urbanización Villa Luz, donde se socializó la metodología a implementar en el marco de la ITC Culturizarte en la vigencia 2022. * Se remitió el 14 de junio a la Coordinadora del GT la programación de julio a noviembre de las actividades de bienestar para el talento humano del GT Arauca. * El 14 de junio se remitió nuevamente al grupo de pagaduría el reporte consolidado de acreedores varios de la PPR con CODA: 0285-21 * El 14 de junio se realizó aplicación del seguimiento ISUN3 al BIE-PDN-34212 de la PPR con CODA: 0512-12. * El 16 de junio se realizó solicitud de certificado estudiantil de la PER con código SIRR: 60-00097 quien se encuentra vinculada en Formación Académica a través del Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante en el municipio de Arauquita. * El 17 de junio participé en la inducción y reinducción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, liderada por el equipo de seguridad y salud de Nivel Central de la ARN. * Participé el 17 de junio en el fortalecimiento de capacidades en el marco de la estrategia de seguridad y gestión de los riesgos de la ARN. Lo anterior dirigido por la Profesional Jurídica del GT Arauca, enfocándose en medidas de autoprotección y rutas de atención del estado. * El 21 de junio se realizó solicitud de caso a soporte de la PER con código SIRR: 60-03191, para el cambio de estado del Ciclo II y cambio del máximo nivel académico. * El 22 de junio se solicitó a los Profesionales Facilitadores y Reintegradores el reporte de seguimiento a alertas temprana en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante. * El 22 de junio se solicitó el traslado del GT Arauca de la PPR con CODA: 0283-18 para el GT Meta, por temas de seguridad. * El 22 de junio se realizó encuesta de satisfacción de seguridad y salud en el trabajo. * El 22 de junio se solicitó el traslado de FA en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante de la PPR con CODA: 0283-18. * El 22 de junio se realizó solicitud de traslado del GT Arauca para el GT Antioquia de la PPR con CODA: 0709-15 por mejores oportunidades laborales. * Se realizó cierre del cargue ISUN3 del BIE-PDN-34212 de la PPR con CODA: 0512-12. * Se realizó acta de finalización del seguimiento del BIE-PDN-34212 de la PPR con CODA: 0512-12. * Participación el 28 de junio en la reunión de presentación de proyectos de ajustes razonables. * Participación el 29 de junio en la reunión de socialización de documentos PAD. * Se remitió el 29 de junio a la Profesional Orientadora la base de información de alertas tempranas del mes de junio en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante. * Se remitió el 29 de junio a la Profesional Orientadora la base de focalización del Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante para el periodo del 2022 – 2023. * Se realizó el 29 de junio envío de la certificación bancaria actualizada de la PPR con CODA: 0158-20. * Participación el 30 de junio en el Consejo Territorial de Reincorporación en su sesión número 58.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.267.935	**CONTRATO No.**	574 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

PROCESO DE REINTEGRACIÓN:
En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes atenciones a personas en Proceso de Reintegración en estado activo en el municipio de Arauca. El acompañamiento se realizó a través de la modalidad presencial y virtual, teniendo en cuenta la alteración del orden público en el departamento que afectó el desplazamiento de las personas hasta la oficina del grupo territorial para recibir la atención. Por lo anterior, se relacionan CODA de las PPR atendidas en su totalidad:
0755-16, 0006-18, 0283-18, 0372-17, 2175-05, 0082-14, 0709-15, 0221-18, 0512-12, 0158-20, 0007-18, 0285-21.
- Se realizó EV-PdT para la PPR: 0082-14

Se realizó verificación de la base desembolso Reintegración, se identificaron los siguientes beneficios económicos:
* Número de PPR que recibieron apoyo económico: 5 personas (0285-21, 0007-18, 0158-20, 0283-18, 0221-18, 0006-18).
* Número de PPR que han cumplido los 30 meses de psicosocial: 4 personas (0007-18, 0283-18, 0221-18, 0006-18).
* Número de PPR que reciben por educación: 3 personas (0007-18, 0283-18, 0221-18, 0006-18)
* Número de PPR que reciben por Formación para el Trabajo: 0 personas
* Número de PPR que reciben por componente específico: 0 personas.

POST – CULMINACIÓN:
Se realizó el 08 de junio atención a personas culminadas en el marco de la Estrategia Post-Culminación, para la aplicación de la encuesta de productividad y visita domiciliaria.
Se lograron contactar las siguientes personas:
* CODA: 0406-06.
* CODA: 16-00531.

PERSONAS EN REINCORPORACIÓN:
Se realizó atención a la PER con código SIRR: 60-06268 en el municipio de Arauca, con el código de atención Sal_2, abordándose desde la orientación y educación las rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de reporte de situaciones de vulneración al derecho fundamental a la salud.

CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ROSALBA OJEDA REINA**

Fecha VoBo: **30/06/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"